SENA – Regional Valle
Radicación Recibida
Radicado 76-1-2026-005136
15/04/2026 4:13:05 p. m.
Destinatario: 769229

Santiago de Cali, 01 de abril de 2026

SEÑOR
ING WALTER RENTERÍA P.
COORDINADOR ACADÉMICO
CDTI SENA
L.C.

REF. TERMINACIÓN DE CONTRATO.

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de poner en conocimiento la terminación del contrato y que fue notificado inicialmente por correo electrónico a usted el 01 de abril de 2026, realicé labores hasta el día 30 de marzo de 2026, con cumplimiento de las 80 horas mensuales estipuladas en el contrato el día 24 de marzo de 2026, por requerirse un medio físico para radicación de nuevo lo realizo. Describo a continuación las situaciones que generaron mi decisión:

Desde el primer correo recibido sobre la solicitud de que firmara un acuerdo de confidencialidad que me fue enviado el día 11 de marzo de 2026 por parte de la Dra. Torres, contestado por mí con las observaciones pertinentes y, si no podía modificarse dicho acuerdo me fuese informada la vigencia de mi actual contrato, información que hasta el último correo que contesté al Dr. Tobar no recibí, sin embargo por los requisitos de obligatoriedad que me informan vía correo en los últimos días, un mes y medio después de haber firmado el contrato, y con los cuales no puedo cumplir, (firmar un acuerdo de confidencialidad bajo los términos establecidos y garantizar la insonorización de mi hogar) , escribí el día martes que hasta ese día, 30 de marzo de 2026 realizaba mis funciones como Instructora, las nuevas condiciones no me permiten continuar.

A los aprendices se les comunicó la situación presentada y el por qué no puedo seguir como Instructora, no sé si usted leyó el correo del Sub Director donde él menciona tomar medidas jurídicas y operativas, a pesar de que sí he dado respuesta desde el primer correo que me enviaron el 11 de marzo de 2026, y por lo que le contesté al Sub Director aclarándole que respuesta sí he dado y ha sido la misma, no puedo firmar con los términos que allí aparecen, no cuento en este momento con el presupuesto para garantizar aislamiento acústico en mi hogar, y solicité me informaran la vigencia del contrato, porque incluso en ese primer correo advertía la Dra. Torres que si no firmaba el acuerdo de confidencialidad no me aprobaban el pago de mi cuenta de cobro del mes de marzo, por eso el día 30 de marzo finalizando la mañana ante no haber recibido el pago de mis honorarios le escribí a usted preguntando si tenía conocimiento de la fecha de pago, generalmente el pago lo he recibido entre el día 25 y 27 de cada mes, y de usted recibí respuesta, igualmente del Sub Director quien puntualmente me escribió que el pago se vería ese día prontamente reflejado en mi cuenta bancaria y así fue.

Los aprendices me solicitaron su correo para que, mediante un representante, que ellos escogerían, se comunicara con usted para saber que va a suceder con el proceso de finalización de la etapa lectiva, hoy que recibí llamada telefónica suya les informé conforme sus lineamientos, que van a contratar un nuevo instructor técnico, quien terminará con ellos el proceso, simultáneamente será realizado con el proceso de etapa productiva.

Conforme el último archivo que cuento le envié a usted vía correo estado académico de los 2 grupos fichas 2977905 y 2977906, porque fue enviada a los aprendices como retroalimentación del seguimiento y avance de entrega de evidencias, ya que desde el momento que le agradecí al Sub Director la gestión y pago de mis honorarios vía correo SENA y ante toda la situación que se ha generado, no he usado desde ese momento más el correo SENA, y tampoco he ingresado a las plataformas Zajuna, Sofia Plus ni SetalPro. Mediante las sesiones en línea impartida a los aprendices no se manejó información sensible, sólo la inherente a los temas de la Tecnología, la situación administrativa y los planes de contingencia para sacar adelante el proceso de los 2 grupos ante situaciones que fueron generadas como consecuencia de la no correcta gestión del antiguo Instructor técnico y que es conocida por usted.

Muchas gracias Coordinador Rentería por el apoyo recibido, pero bajo las condiciones actuales no me es posible continuar.

Atentamente,



MARIA FERNANDA ABADÍA VARGAS
C.C. 66854507